



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de **Presupuesto y Hacienda** ha considerado el Proyecto de **Comunicación N° 39581 CD-FP-PS** del diputado Lenci, por el cual se solicita disponga informar respecto del resultado económico logrado a partir de la aplicación del decreto 373 del 30-04-2020; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que estime pertinente, informe respecto del resultado económico logrado a partir de la aplicación del Decreto N° 373 del 30 de abril del 2020, informe lo siguiente:

- a) cantidad de dinero, en términos constantes, que se descontó de los haberes de los funcionarios durante los 3 meses de vigencia del citado decreto;
- b) cantidad de dinero, en términos constantes, que se descontó durante los 3 meses de vigencia del citado decreto, a los funcionarios señalados en dicho decreto como aportantes del 50% de sus haberes básicos; y,
- c) destino de los fondos obtenidos de los descuentos de haberes a funcionarios aquí señalados.

**SALA DE LA COMISIÓN, 05 de Agosto de 2021.**

**PRESENTES: GARCÍA**

**POR ZOOM: GRANATA, AIMAR, DONNET, ULIELDIN, BASTIA, PALO OLIVER, SOLA.**